



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:									TRÁMITE:		SERVICIO :	x
Difundir, promover y participar en la coordinación de los jóvenes tenancinguenses, con las instituciones públicas o privadas; que apoyan la promoción de los derechos de la juventud; para mejorar su calidad de vida en los ámbitos económicos, políticos, ambientales y culturales.												
DESCRIPCIÓN:												
Consiste en informar y dar a conocer a los jóvenes Tenancinguenses, las instituciones públicas o privadas, que brindan servicios, talleres, foros o actividades que desarrollen, promuevan o mejoren los derechos de la juventud de Tenancingo.												
	Artí	culo 4	, párra	fo 18 c	de la Consti	tución P	olítica de	e los l	Estados Unidos N	/lexica	anos.	
	Artí	culo 2	y 3 de	la Ley	del Institut	o Mexic	ano de la	a Juve	entud			
FUNDAMENTO	Artí	culos	78 y 13	37 Con	stitución Po	olítica de	el Estado	Libre	e y Soberano de l	Méxic	0.	
LEGAL:		culos ninistra		?3, Pública	fracción del Estado	c de Méx	de dico.	la	Ley Org	ánica	de	la
	Artí	culos 2	21, 22	de la L	.ey de la Ju	ventud						
	Artí	Artículos 19 frac 8.1, del Bando Municipal de Tenancingo.										
	Art 3.56, 3.57, 3.58 y 3.59 del Código Reglamentario del Municipio de Tenancingo											
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno (en este Servicio va a obtener Asesoría o VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:											
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRE N WE						E			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: A petición de los jóvenes que requieran el acercamiento con a institución. Al detectar la necesidad de la población juvenil del municipio de Tenancion distintas Instituciones públicas o privadas orientadas en la atenuación necesidad o servicio.							de Tenancin an ofrecer	igo, las				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					Depende de las Instituciones que ofrezcan el bien o servicio.							



		QUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,				
	ONAS FÍSICA			· · ·	_				
1.		solicitud de asesoría o por escrito, en forma		1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición				
2.	Identificació	n Oficial Vigente.	SI	1	del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Presentar solicitud de asesoría o vinculación por escrito, en forma			01	1	Deberá ser acorde a la reglamentació que rige su actuación para llevar				
	personal.		SI	1	cabo el procedimiento de expedició del trámite o servicio que presta dependencia de gobierno				
2Iden	ntificación Ofic	cial vigente							
		INS	TITUCIONES	PÚBLICAS					
1.		solicitud de asesoría o	01	1	Deberá ser acorde a la reglamentación				
		por escrito, en forma	SI	1	que rige su actuación para llevar a				
2	personal	nanelería oficial de la			cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la				
Oficio con papelería oficial de la Institución Pública			SI		dependencia de gobierno				
Identificación Oficial Vigente				1					
PLAZO	PLAZO MÁXIO 7 días hábiles, según el trámite								
DE RESPUESTA									
COSTO	O:	Sin costo	\$0.0						
FORM. PAGO:	FFECTIVO no		ARJETA DE CRÉDITO	no TARJE	no!				
	DÓNDE PODRÁ PAGARSE: No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS: No aplica									







RESOL	RIOS DE LUCION RAMITE	El estable servicio.	El establezca cada una de las Instituciones públicas o privadas que ofrezcan el trámite o servicio.								
	ACIÓN D RMATIVA	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR									
DEPEN	IDENCIA	U ORGANISI	MO:			UNIDA		MINISTRATI BLE:	VA		
Secreta	ıria del Ay	untamiento		Instituto Municipal de la Juventud							
TITULAR DE LA Doctor e DEPENDENCIA:				Derecho Roberto Jardón Hernández							
DOMIC	OMICILIO: CALLE:		Morelos				NO. INT: NO. EXT		NO. EXT: s/n		
COLON	IIA:	Palacio Mun	icipal, Centro		MUNICIPIO:	Tenan	cingo	L			
C.P.:	52400	HORARIO	Y DÍAS DE N:	Lunes a Vie	rnes de 9:00 a	18:00 ho	ras	***************************************			
LADA:		TELÉFONO	os:	EXTS.:	FAX:		C	ORREO ELEC	CTRÓNICO:		
N/A	N/A			N/A	N/A		juver	tud@tenancii	ngo.gob.mx		
						imjuvetenancingo2022.2024@g mail.com			2022.2024@g		
			OTRAS OF	ICINAS QUE	PRESTAN EL	SERVIC	10				
OFICIN	A:		No aplica								
NOMBF		ITULAR DE	No aplica								
DOMIC	ILIO:	CALLE:	No aplica					NO. INT:09	No aplica		
COLON	IA:	No aplica			MUNICIPIO:	No apli	ca				
C.P.:	No aplica	HORARIO	Y DÍAS DE V:	No aplica	J	1					
LADA:		TELÉFONO	os:	EXTS.:	FAX:		CC	ORREO ELEC	TRÓNICO:		
No aplica aplica				No aplica	No aplica No a		No ap	aplica			
FORMA	TO(S) RGABLES	3	No aplica			•					
			II.	IFORMACIÓI	N ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Qué inf				mación de Instituciones para jóvenes, puedo obtener a través del							
RESPU	ESTA:		Información acerca de instituciones públicas o privadas que ofrezcan bienes o								





"2023. Año del Septuagésimo	scriticios, incluyendo actividades, conferencias a otros que puedan interesar a							
	ofrecer la mitigación de una necesidad a los jóvenes Tenancinguenses?							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué instituciones pueden vincularse con los jóvenes de Tenancingo?							
RESPUESTA:	Vinculamos a los jóvenes con el Instituto Mexiquense de la juventud, donde							
	ofertan asesoría psicológica, educativa, jurídica, laboral, prevención de ac							
	y la difusión de actividades culturales.							
	Con el DIF municipal, donde se llevan conferencias o se da atención psicológica a							
	los jóvenes que necesiten este servicio. Y buscamos Instituciones privadas para descuentos y promociones a los jóvenes.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién se considera joven?							
PREGUNTA PRECUENTE 3.								
RESPUESTA:	Según el Art 2 de la ley del Instituto Mexicano de la Juventud , la población cuya							
	edad quede comprendida entre los 12 y 29 años							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
ELABORÓ:		VISTO B	JENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				
				14/02/2023				
Lie Ignoth Juggez Espaid								
Lic Janeth Juárez Espejel Dr. en Bereche Robeits Bardón								
Enlace Interno de Mejora Regulatoria								
Secretario del Aventaggiento								
		AYUNTA	MIENTO					
		#ConHe	chosSí					